



AYUNTAMIENTO DE PUEYO
PUIUKO UDALA
LA PLAZA, 12
31394 PUEYO
TFNO.: 948 72 10 22
e-mail: pueyo@agrupacionvaldorba.es

Resolución de Alcaldía número 21/2020, de 27 de marzo de 2020 de la Alcaldesa del M.I Ayuntamiento de Pueyo

Ante la situación provocada por la extensión del coronavirus COVID-19, considerada como situación de emergencia de salud pública por la Organización Mundial de la Salud (OMS), resulta conveniente, a juicio de esta Alcaldía, adoptar aquellas medidas de carácter preventivo que, dentro del ámbito competencial municipal, puedan contribuir a paliar en lo posible su incidencia en la población.

Considerando necesario llevar a cabo la desinfección del municipio de Pueyo para evitar en lo posible el contagio en la vía pública en los supuestos en los que se permite el tránsito por la misma, y vista la necesidad de proceder con urgencia a la desinfección y la imposibilidad de realizar la misma por personal del propio Ayuntamiento (por no tener los medios necesarios), o por empresa externa contratada al efecto.

Vistas el ofrecimiento de un vecino para realizar las labores con maquinaria acorde a la magnitud de los requerimientos de desinfección, y al ofrecimiento de los corporativos del Ayuntamiento, en ejercicio de las competencias que tengo atribuidas,

Dña M^a Rosario Guillén Guillén, Alcaldesa del Ayuntamiento de Pueyo
RESUELVO:

Primero.- Proceder a la total desinfección de la vía pública del municipio de Pueyo para evitar posibles contagios en la misma EL VIERNES 27 DE MARZO A LAS 19:00 HORAS.

Segundo.- Determinar como encargado de la realización de los trabajos de desinfección al concejal D UNAI LABAT SÁNCHEZ con DNI 73112319B

Tercero.- Proceder a la notificación de esta resolución a los interesados, y dar cuenta al pleno en la siguiente sesión ordinaria que se celebre.

Lo que resuelvo y firmo en el lugar y fecha del encabezamiento ante la Secretaria Municipal.

La Alcaldesa

La Secretaria

Fdo.: M^a Rosario Guillén Guillén

Iosune Olite Azcona